



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE LA FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.-

VIGENCIA: a partir del 1° de febrero de 2026, hasta el 31 de marzo de 2026.-

	Por mes sin SAC	Por día sin SAC
Peón general.....	\$ 788.246,75	\$ 31.529,87
Auxiliares (conductores tractoristas, clarkistas, encargado de cámara, lavado, tamañado, embalado.....	\$ 866.902,24	\$ 34.676,09

Tareas de cultivo:

Colocación de mulching (por rollo, por persona que intervenga en la operación).....	\$ 2.008,44
Perforación de mulching (por cada MIL (1.000) metros de surco perforados.....	\$ 9.494,67
Plantación por cada MIL (1.000) plantines, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 9.494,67
Riego por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 3.345,03
Fumigación por cada MIL (1.000) litros aplicados, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 10.553,09

Tareas de cosecha:

Cosechador (por kilo).....	\$ 156,81
Raso cosechado (por 5 kilos).....	\$ 784,28
Cajón: cosechado y embalado (por 5 kilos).....	\$ 983,01
Cubetas embaladas (por 500 gramos X 4).....	\$ 786,41

Tareas de embalaje:

Por caja de 2 kilos.....	\$ 224,09
Por caja de 5 kilos seleccionado.....	\$ 281,20



Caja seleccionada por 4 kilos.....	\$ 293,92
Plastificado y etiquetado.....	\$ 68,11

Tareas de limpieza:

Despalillado (por kilo limpio de frutilla).....	\$ 154,92
Lavado (por tonelada, por persona que intervenga en la operación con maquinaria).....	\$ 2.219,00
Tamaño (por tonelada, por persona que intervenga en la operación con maquinaria).....	\$ 2.219,00

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.-



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE LA FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN. -

VIGENCIA: a partir del 1° de abril de 2026, hasta el 31 de mayo de 2026.

	Por mes sin SAC	Por día sin SAC
Peón general.....	\$ 813.770,75	\$ 32.550,83
Auxiliares (conductores tractoristas, clarkistas, encargado de cámara, lavado, tamañado, embalado.....	\$ 894.973,17	\$ 35.798,93

Tareas de cultivo:

Colocación de mulching (por rollo, por persona que intervenga en la operación).....	\$ 2.073,48
Perforación de mulching (por cada MIL (1.000) metros de surco perforados.....	\$ 9.802,12
Plantación por cada MIL (1.000) plantines, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 9.802,12
Riego por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 3.453,34
Fumigación por cada MIL (1.000) litros aplicados, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 10.894,81

Tareas de cosecha:

Cosechador (por kilo).....	\$ 161,88
Raso cosechado (por 5 kilos).....	\$ 809,67
Cajón: cosechado y embalado (por 5 kilos).....	\$ 1.014,84
Cubetas embaladas (por 500 gramos X 4).....	\$ 811,87

Tareas de embalaje:

Por caja de 2 kilos.....	\$ 231,35
Por caja de 5 kilos seleccionado.....	\$ 290,31



Caja seleccionada por 4 kilos.....	\$ 303,44
Plastificado y etiquetado.....	\$ 70,31

Tareas de limpieza:

Despalillado (por kilo limpio de frutilla).....	\$ 159,94
Lavado (por tonelada, por persona que intervenga en la operación con maquinaria).....	\$ 2.290,85
Tamaño (por tonelada, por persona que intervenga en la operación con maquinaria).....	\$ 2.290,85



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.